



EXPTE. D-

3288

M1-12



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo el Proyecto Murales, desarrollado a través de murales pintados sobre los paredones de la calle Olazábal de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, en el marco de la 19° Edición del "Paseo Navideño de la Calle Olazábal".-

Rita B. Liempe
Diputada Provincial
H C Diputados Prov. Bs. As.

Diputado Provincial
Farias Pablo



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Desde hace 42 años tiene lugar en una casa ubicada en la calle Olazábal 2838 de la ciudad de Mar del Plata una particular tradición iniciada por Estanislao Kroplis que es disfrutada tanto por marplatenses como por visitantes. Es que desde ese entonces se instaló en la costera localidad una casa que decora su frente con bellos arreglos conmemorativos de la Navidad, la que se conoce en la ciudad como la "Casita de Navidad".-

Año a año las decoraciones de la casa se fueron haciendo más vistosas y desde allí se fue contagiando buena parte del tradicional barrio San Juan de Mar del Plata.-

Este año los vecinos del mencionado sector contaron con la colaboración y el trabajo de Manos Sin Fronteras Ong, Amigos de la Calle Olazábal, la Escuela N° 20, el Jardín de Infantes Mimitos, el Jardín de Infantes La Ronda, el Grupo Scout Can Aiquen, Amor Esencial, Muarpa, y Murales Gratis Para Todos, coordinados todos ellos por los Señores Hernán Reynoso y Nora Anicelle.-

Entre todos dieron origen al Proyecto Murales, consistente en la realización de Murales fijos y móviles en toda la extensión del denominado "Paseo Navideño de la Calle Olazábal", que tiene entre sus objetivos: la inclusión social; la preservación de las tradiciones; compartir un objetivo común; ser una instancia superadora y múltiple de unidad barrial; ser el eje de difusión de actividades; abordar y trabajar sobre el derecho a la identidad, la historia, y la implicancia y compromiso y solidaridad del Barrio y su gente; concienciar sobre los diferentes aspectos de este derecho; incentivar sobre la historia pasada y también la reciente; mejorar la calidad de vida de los vecinos del sector.-

El trabajo se desarrolló de manera articulada con la escuela, los jardines, los scouts, muralistas y graffittis en la temática de la Navidad y la inclusión social:

- Se realizó con la Escuela N° 20, los 5º grados del turno mañana y tarde con un total de aproximadamente 90 alumnos, talleres y productos dentro del espacio escolar, con figuras y motivos navideños, que forman parte del embellecimiento de la Calle Olazábal, desde el 16 de Diciembre de 2011 al 30 de Enero de 2012.

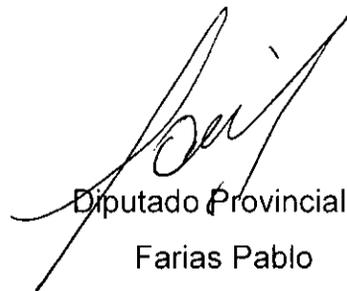


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



- Se realizó con el Jardín de Infantes Mimitos y La Ronda, conjuntamente con los padres de los niños y niñas de las Instituciones, una actividad de pintura de figuras navideñas, teniendo como objetivo principal que los trabajos realizados también estén presentes en la Fiesta, y para darle un sentido de pertenencia al barrio.-
- Cada tarea ha estado coordinada por una Comisión conjunta entre "Amigos de la Calle Olazábal"; el Tallerista Hernan Reynoso por la Rada Centro Cultural; la Gestora Cultural Nora Anicelle para Manos Sin Fronteras; Sandra Cabrera, Auxiliar de la Escuela 20 y Estudiante de Gestión Cultural; y de Scouts Grupo Can Aiquen. Esta Comisión fue la encargada de articular: La temática y la interrelación entre los grupos de trabajo, siendo de suma importancia el respeto de los lugares de cada uno de los integrantes del Equipo.-
- Se integró a la realización de los murales a los siguientes Grupos: Muralistas Amor Esencial, Muarpa, Murales gratis para todos, Grupo de Graffitteros, vecinos del barrio y otros artistas. Así como a otras instituciones –tales como el Grupo Abya Ayala-, dependiendo la convocatoria de las paredes a pintar.
- Los materiales y las herramientas que se utilizaron se hicieron bajo la concepción del recupero, reciclado, reutilización y cuidado del medio ambiente.-

Por lo anteriormente expuesto solicito a los Señores Legisladores acompañar con el voto positivo el presente proyecto de resolución.


Diputado Provincial
Farias Pablo